

COMITÉ DE MANEJO
Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
11 de Junio del 2020

Mediante Carta Circular N° 42-2020 del 4 de junio del 2020, se citó a la 22° sesión del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S. La reunión inicia a las 9:41 h de Chile continental (10:41 h Punta Arenas), el 11 de junio del 2020, vía videoconferencia en la plataforma Zoom, en atención a las especiales condiciones sanitarias del país. Se adjunta lista de asistencia y captura de pantalla de la asistencia.

El comité de manejo tiene un total de 10 cupos de participantes, equivalente al 100% de quórum, de los cuales se requiere la presencia del 50% + 1 para poder sesionar, correspondiente a 6 cupos. Al respecto, se señala que la presente sesión de comité contó con un quórum de participación del 70%.

La reunión fue presidida por el presidente suplente el Sr. Marcos Troncoso y contó además con la participación de 8 invitados, de los cuales se destacan la presencia de los Directores Zonales de las Regiones de Los Lagos y Magallanes y el jefe de fiscalización del Servicio Nacional de Pesca de la Región Aysén, alcanzando un total de 15 participantes (ANEXOS. Lista de Asistencia virtual).

AGENDA

Mañana (09:30 – 13:00 h)

- 09:30-09:45: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente suplente del Comité de Manejo.
- 09:46-10:00: Aprobación del acta N° 21.
- 10:01-11:00: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- 11:01-11:20: Pausa.
- 11:21-11:30: Conclusiones del trabajo en la elaboración del Plan de manejo.
- 11:31-11:45: Presentación de Sernapesca, relativa al registro pesquero artesanal en la pesquería de raya volantín y raya espinosa.
- 11:46-12:00: Preguntas de la presentación.
- 12:01-12:30: Temporada de pesca 2020.
- 12:31-12:45: Varios.
- 12:46-13:00: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

I GENERALES

Bienvenida

Siendo las 9:40 h, se da inicio a la sesión con la bienvenida y saludo por parte del presidente suplente del comité de manejo, quien agradece la asistencia de todos los presentes.

Previo a continuar con la programación de la sesión, los representantes del sector artesanal de la Región de Los Lagos, solicitan modificar la agenda del día postergando el trabajo en la elaboración del Plan de Manejo y discutir temas pesqueros. El presidente suplente expone la relevancia que tiene la elaboración del Plan de Manejo como una herramienta a largo plazo en la pesquería del recurso, lo que es respaldado por la Srta. María Fernanda Mercado, quien envió previamente vía correo electrónico, el sustento jurídico de la herramienta de gestión a los miembros del comité. Se sugiere que para futuras reuniones se revise la agenda, que fue enviada con anticipación, y se comuniquen este tipo de requerimientos con anticipación. No obstante, y con el permiso del presidente del comité y siendo las 10:05 h, se modifica la agenda. Acto seguido, el presidente suplente propone como nueva agenda, revisar el acta anterior, dar paso a la presentación de la Sra. Sofía Milad y luego discutir los temas pesqueros solicitados.

Dado que en esta sesión participan como invitados la señora Paulina Barraza y el señor Rafael Hernández, Directores Zonales de las Regiones de Magallanes y de Los Lagos, respectivamente, el Sr. José Mayorga solicita que en las reuniones del comité también se invite a la dirección zonal de la Región de Aysén. Por esa razón se aclara que en todas las sesiones se invita a los 3 directores zonales a participar de la sesión, pero se recalca que no es su obligación asistir a las mismas. Aclarado ese punto, el Sr. José Mayorga, además expresa su preocupación por la falta de regionalización de la cuota, la situación sanitaria que afecta al país y por el cese de actividades de la pesca artesanal mientras que los industriales continúan sus actividades extractivas.

Antes de continuar con la sesión, se solicita permiso a los integrantes para que la consultora grabe la sesión con fines de elaborar el acta, indicándose que luego de construida, la grabación será eliminada, acción consensuada y aprobada por el comité, al igual que la reunión anterior.

Aprobación del acta anterior

En atención a lo acordado en sesiones anteriores del comité, el Acta CM-RVRE-N°21/2020 fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes, para que fuera revisada y así solo se recibieran sus observaciones en la presente sesión. Dado que no se recibieron observaciones o respuesta al correo electrónico enviado, se dio por aprobada el acta anterior, sólo incorporándose, a petición del propio Sr. Antonio Vargas, su nombre en el segundo punto de Varios, donde se discutió la solicitud de gestionar un aumento en la cuota de la raya para el presente año.

II PRESENTACIONES

Presentación SERNAPESCA: “Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa: inscritos, desembarque y operación”

Antes de empezar su presentación, la señora Sofía Milad indica que la idea es relacionar el número de inscritos, los desembarques y la operación de la pesquería en las tres regiones. Del mismo modo se recuerda algunos datos de la presentación anterior.

A través de la serie de datos del 2010 al 2019, se analizó las mayores concentraciones de desembarque para ambos tipos de rayas, comparando la cantidad de desembarque y de operadores entre los periodos 2010-2013 y 2018-2019, destacando la diferencia de valores de extracción de raya volantín versus raya espinosa y también se revisó los inscritos al año 2019, en ambos recursos.

Finalmente, mostró las fluctuaciones del precio playa promedio del recurso raya, desde el año 1995 hasta el año 2019, que al ser comparado con el recurso merluza austral, se destaca que el valor de la tonelada promedio de raya es mayor al de merluza austral, no obstante, la Sra. Sofía releva la importancia de contrastar este análisis teórico con la información que puedan aportar los miembros del comité.

Terminada su presentación se discute brevemente la historia de los desembarques y la Sra. Milad se ofrece enviar la presentación a cada miembro del comité. Dicho esto, se da por finalizada su presentación siendo las 10:35 h.

III VARIOS

Regionalización de la cuota y observadores científicos

El Sr. José Mayorga, solicita revisar el tema “regionalización de la cuota”. El presidente del comité da inicio a la conversación indicando que el comité acordó un fraccionamiento de la cuota global en un 97% al sector artesanal y el 3% al sector industrial. Propuesta que si bien ha sido puesta en tabla en las sesiones del Consejo Nacional de Pesca (CNP), esta no ha sido votada por falta de quorum, sin embargo, reitera que el compromiso de la SSPA es presentar el tema en tabla, en la próxima sesión del CNP, reconociendo que no puede determinar que efectivamente el consejo revise el planteamiento. Además, reitera que una vez aprobado el fraccionamiento, se llevará a cabo el proceso de regionalización de la cuota, para el que se utilizará el levantamiento de criterios, la información expuesta por la señorita Sofía Milad y alguna otra que las autoridades consideren necesarias para repartir la cuota. Cabe mencionar que hasta el momento no se han discutido los criterios de regionalización con los integrantes del comité, por tanto aún está pendiente realizar el levantamiento de criterios.

En respuesta a lo expuesto por el presidente, don José Mayorga solicita que quede en acta su disconformidad, puesto que el sector artesanal requiere urgentemente apoyo del Gobierno para poder seguir trabajando. Conjuntamente los miembros del sector artesanal expresan la urgente necesidad de regionalizar la cuota anual de los recursos.

Por otra parte el Sr. Rodrigo Ojeda, plantea que antes de la regionalización hay que avanzar en el levantamiento de información de aguas exteriores ya que es clave para calcular la cuota. En este contexto, Don Marcos Paredes ratifica el apoyo de 2 embarcaciones para trasladar a observadores del IFOP en esta temporada. Además, se indica que el tiempo para realizar el levantamiento de información es muy corto y, desde este punto de vista se solicita ampliar la temporada de pesca para poder llevar a cabo el levantamiento de información requerido, lo que es respaldado por el Sr. Fernando Carmona, quien manifiesta la necesidad de ampliar el plazo debido a que los caladeros de pesca del recurso se encuentran muy alejados y deben recorrer largas distancias, navegar horas o incluso días, en comparación con lo requerido por la flota pesquera artesanal de otras regiones como la de Los Lagos.

En respuesta a esto, el presidente suplente, primero se releva la importancia de trabajar en el Plan de Manejo ya que será una herramienta que permitirá dar solución a los problemas planteados, en segundo lugar se reconoce que cada región tiene sus propias necesidades en relación a la pesquería y por tanto se recalca la importancia de la participación de los observadores para llevar a cabo la recolección de información con respecto al recurso.

Temporada de Pesca

Habiendo aclarado los puntos anteriores, el presidente suplente del comité pregunta si hay alguien que no esté de acuerdo con la temporada de pesca establecida para el año 2020, a realizarse entre el 24 al 30 de septiembre, fecha que acomoda a dos miembros del comité, dos sugieren anticiparla y otros indican que, dada la contingencia sanitaria, es muy apresurado establecer una nueva fecha para la temporada de pesca de este año. Por lo que se consensua dejar la temporada como está planificada e ir evaluando en el tiempo para definir más adelante.

Carta enviada al Subsecretario

El Sr. Antonio Vargas pregunta al presidente, sobre las gestiones realizadas en torno al aumento de la cuota, específicamente pregunta si ha socializado el planteamiento al interior del SSPA. El Sr. Marcos Troncoso recuerda que el tema se revisó en la sesión anterior y recuerda que el tema ya lo subió a su jefatura, obteniendo como respuesta que la Subsecretaría no tiene atribuciones legales al respecto, ya que es el CCT quien determina el rango de la cuota, además que también le respondieron que hasta el momento no hay antecedentes nuevos que permitan al CCT hacer una modificación de la cuota. Informa, por tanto, que a la fecha no hay indicaciones de alguna modificación al respecto. Sin embargo, se reitera que se realizará el requerimiento en cada instancia que corresponda.

El Sr. Antonio Vargas indica que la consulta la realiza debido a que le llegó una carta, donde una organización de pescadores solicita al Subsecretario una cuota de mil toneladas de raya volantín para el año 2020. El Sr. Vargas, releva esta situación porque en su parecer, no corresponde que estos asuntos se vean por fuera del comité, recalcando que todos los dirigentes tienen aprensiones con respecto al futuro económico del país, pero que este tipo de solicitudes al Subsecretario, con copia al CCT, sugiere que no se respeta la institucionalidad del comité de manejo. Por otra parte, vuelve a recalcar su preocupación por

los pescadores que sólo tienen inscrito el recurso de raya espinosa, indicando que las bases están ansiosas por conocer el resultado de las gestiones realizadas hasta la fecha, por lo que exige una respuesta del presidente suplente para llevar a las caletas. Finalmente indica que le interesa trabajar en el Plan de Manejo, pero que no puede seguir participando mientras no exista una respuesta clara referente a los temas expuestos, ya que son ellos (los dirigentes) quien deben lidiar a diario con la exigencia de respuesta en las caletas.¹

El presidente suplente reconoce que si bien este planteamiento ha sido expuesto en sesiones pasadas, recuerda que no ha quedado establecido una fecha en el corto plazo para dar solución a esta inquietud. No obstante, actualmente se están analizando posibles vías de solución que permitan mejorar el manejo pesquero, pero no se pueden comprometer fechas ni una línea de trabajo.

Con respecto a la carta, el presidente suplente del comité indica que entiende el malestar generado y señala que él recibió la carta ese mismo día en la mañana, por lo que no ha podido realizar ninguna averiguación al respecto. Sin embargo, no cree que exista un compromiso de este tipo. De cualquier manera, se comprometió a enviar dicha carta al resto de los miembros del comité y a mantenerlos informados de la situación. Además, agregó que este tema iba a ser planteado en el ítem "Varios".

Don Marcos Sanchez, señala que "es lamentable recibir estas informaciones que suceden a espaldas del comité, lo cual, deja a todos los miembros del comité, mal". Además, recuerda que él fue uno de los primeros en solicitar una solución al problema de la inscripción de la raya volantín. Por otra parte indica que "aquí no se va a conseguir una solución a este tema y tendrán que ejercer otro tipo de presiones para que la gente no se tenga que andar escondiendo cuando extraigan el recurso, y otros no se aprovechen de la situación". Asegura que "aquí no va a aumentar la flota, ya que es la misma gente que la va a seguir extrayendo". Por lo mismo, indica que no va a seguir participando en la elaboración del plan de manejo hasta que exista alguna respuesta concreta a alguna de sus demandas. Adicionalmente, menciona que ellos están solicitando una cuota de fauna acompañante de congrio, y recalca la molestia por la cancelación de un bono por \$150.000.

El Sr. Marcos Paredes, dice que todos los comités de manejo requieren respeto, por lo cual, antes de emitir cualquier documento de este tipo se debió haber informado al comité. Además, plantea que la cuota anual debería ser dividida para ser extraída en dos periodos del año, y que las toneladas de raya espinosa como fauna acompañante se deberían sumar a la cuota de captura de la pesquería. Por otra parte, reitera, que la fiscalización del Servicio comprueba la existencia de operación de actores que no tienen inscrito el recurso, quienes en su opinión, se están ganando el derecho a sacar el recurso. Finalmente indica que el cierre del período de extracción del recurso debería avisarse con 48 horas de anticipación.

El Sr. José Mayorga, señala que le molesta la noticia de la carta, no obstante, considera que podría ser bueno para la pesca artesanal un aumento de cuota, pero no se entiende que se haga sin la información

¹ Observación de modificación: Mediante correo electrónico Antonio Vargas señala que sólo se va a restar de participar de la construcción del plan de manejo, no así de las sesiones del comité a las que seguirá asistiendo cada vez que sea citado.

científica adecuada y surja por fuera del comité de manejo. Apoya que debe haber un registro real de la gente que está trabajando el recurso, así como el periodo de pesca debiera ser dos veces al año, tal como mencionó el Sr. Paredes. A cual el Sr. Fernando Carmona, refuerza los puntos anteriores y pide al presidente que converse con el Subsecretario para que no ofrezca cosas que no debe ofrecer y escuche a todos los dirigentes.

El presidente suplente, indica que la carta se responderá con los mismos argumentos legales y biológicos que se han planteado en el comité, además recalca que la discusión de esta situación estaba programada para hoy en puntos varios, pero que dado lo reciente de la carta no se tiene mayor información que entregar.

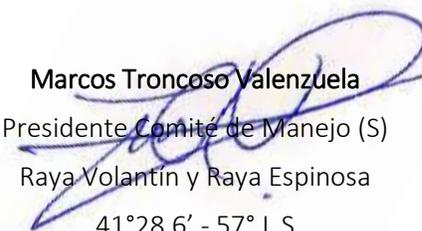
La Srta. María Fernanda Mercado, confirma lo indicado por el presidente y complementa recordando la importancia de construir un Plan de Manejo, además invita a reflexionar, sobre el valor que tiene la participación de cada miembro en la elaboración del plan. Cierra su participación expresando que también, entiende el malestar general y agradece a todos por sincerar lo que están sintiendo y pensando.

El presidente suplente recuerda que el Comité de Manejo de Raya pidió un aumento de cuota y él se comprometió a mencionarlo donde sea necesario, pero que eso no asegura el otorgamiento solicitado por las razones ya explicadas. De esta forma el presidente suplente cierra la sesión con el compromiso de averiguar más sobre la carta lo que será compartido con los miembros del comité en la sesión del día siguiente, que en caso de que no asista la mayoría, no se sesionará como esta planeado, aunque eso no significa que no se puedan reunir para informar lo referente a la carta.

IV COMPROMISOS DÍA 1

1. El presidente suplente se compromete a enviar, vía correo electrónico, a los miembros del comité la carta enviada al Subsecretario de Pesca y Acuicultura por la agrupación gremial.
2. El presidente suplente se compromete a esclarecer respuesta enviada a agrupación gremial en la siguiente sesión.
3. No se modificará la temporada de pesca hasta nuevo aviso y según se den las condiciones sanitarias

La sesión concluyó a las 13:16 h de Chile continental (14:16 h Punta Arenas).


Marcos Troncoso Valenzuela
Presidente Comité de Manejo (S)
Raya Volantín y Raya Espinosa
41°28,6' - 57° L.S

COMITÉ DE MANEJO
Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
12 de Junio del 2020

Mediante Carta Circular N° 42-2020 del 4 de junio del 2020, se citó a la 22° sesión del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S. La reunión de trabajo inicia a las 9:40 h del 12 de junio del 2020, vía videoconferencia en la plataforma Zoom, en atención a las especiales condiciones sanitarias del país. Se adjunta lista de asistencia y captura de pantalla de la asistencia.

La reunión de trabajo fue presidida por el Sr. Marcos Troncoso y contó con un quorum del 50%, representado en la participación de 3 representantes titulares, 3 suplentes y 5 invitados, alcanzando un total de 11 participantes (ANEXOS. Lista de Asistencia virtual). Este día no tuvimos quórum para sesionar como Comité de manejo

I GENERALES

Bienvenida

Siendo las 9:40 h, se da inicio a la reunión con la bienvenida y saludo por parte del presidente suplente del comité de manejo, quien agradece la asistencia de todos los presentes.

Respuesta compromisos adquiridos en el día 1

Al comenzar la sesión, el presidente suplente se dirige a los integrantes del comité y a sus invitados para aclarar las dudas planteadas en la sesión anterior, indicando que la carta no tiene respuesta favorable a la petición de aumento de cuota global. Además, reafirma lo explicado en la sesión del día jueves, indicando que el único ente con la atribución para designar la cuota global de extracción de esta pesquería es el Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de la Zona Centro Sur (CCT- RDZCS), el cual basa su recomendación en atención al estado de conservación de los recursos, en conjunto a otros antecedentes biológico-pesqueros entregados por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), quien es a su vez el organismo encargado de tomar datos que permitan al CCT-RDZCS, tomar una decisión fundamentada.

Dada la asistencia de esta sesión y la preocupación de los asistentes, el presidente suplente señala que, en la reunión de hoy se avanzará en la revisión del plan de manejo, sin tomar decisiones definitivas hasta contar con mayor participación de las representaciones, postergando la revisión de los criterios para determinar la regionalización de la cuota para la próxima sesión de comité.

Previo a dar continuidad a la agenda, en atención a que los representantes del sector artesanal reiteran su preocupación por obtener soluciones a los temas planteados en la sesión anterior instando al presionar al Consejo Nacional de Pesca (CNP), Subsecretario y Comité Científico Técnico (CCT), el presidente suplente les recuerda la importancia que tiene la participación de los miembros del comité en la construcción del plan de manejo. Recalca la relevancia del plan en la resolución de problemas a mediano plazo, argumento que es respaldado por la señorita María Fernanda Mercado, quien indica que el plan de manejo es una gran herramienta para alcanzar las solicitudes expuestas, mencionando que

todos los miembros participantes tienen el mismo objetivo común, lograr la sustentabilidad en la pesquería de raya volantín y espinosa.

El Sr. Guillermo Carmona solicita al presidente que dentro del comité se revisen los problemas sociales que tiene los pescadores en la actualidad, por lo cual, el presidente solicita que se deje en agenda abordar los temas sociales. Además, Cristian Hudson, plantea la necesidad de revisar los aspectos económicos de la pesquería, como los valores de primera venta, que es una línea importante a ser incorporada en el plan de manejo. En relación a este punto, el Sr. Marcos Paredes recuerda que en la sesión pasada solicitó los precios de exportación de la raya, a los cuales, la Srta. Fernanda Mercado indica que trajo esa información para exponerla pero que dada la situación acontecida el día N°1 no la había expuesto, pero aprovecha la instancia para informar los valores referenciales de exportación de los últimos 3 años, los que además serán enviados vía correo electrónico a los miembros del comité. Se cierra el punto con la intervención de Sofía Milad, quien recuerda el acuerdo en invitar a PROCHILE, a lo cual, el presidente suplente informa que ya están en conversaciones con ProChile para que asistan a una sesión del comité de manejo, gestión sobre la cual, informaran cuando exista respuesta formal y se fije la sesión a la cual asistirán.

II PLAN DE MANEJO

Siendo las 10:45 horas, se da inicio al trabajo en la elaboración del plan de manejo, con el propósito de revisar y definir los desafíos actuales de la pesquería. En primer lugar se repasan los problemas ya identificados y sus modificaciones realizadas.

Para dar continuidad al establecimiento de problemas, se analizan y definen los problemas pendientes levantados de forma individual por los miembros del comité en sesiones anteriores. De esta manera se analizaron los problemas de 1) Excesos de pesca, 2) Control de operación de la flota, 3) Historial de la pesquería, 4) Educación y 5) Difusión, los cuales quedarán pendientes a ser ratificados en asamblea plenaria. Adicionalmente, producto de los argumentos presentados, se levantaron los siguientes problemas: *Similitud entre las diferentes especies y Brecha generacional*.

Finalizado el levantamiento de problemas se procedió a dimensionarlos, es decir, conectar cada uno de los problemas identificados con una o más de las 4 categorías, propuestas por la FAO que son: 1) Dimensión Biológica Pesquera, 2) Dimensión Ecológica, 3) Dimensión Económica y 4) Dimensión social.

Como última actividad se determinó el propósito del Plan de Manejo, el cual fue consensuado, quedando registrado como **“Mantener la pesquería de las Rayas volantín y espinosa biológica, ecológica, económica y socialmente sustentable”**.

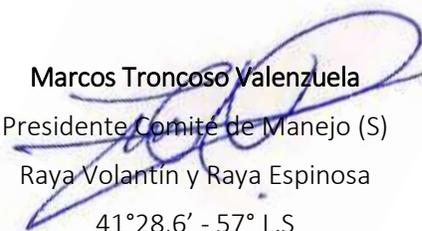
III VARIOS

Dado que no existe quorum para fijar la próxima sesión del comité, el presidente suplente propone enviar una propuesta de fecha, a todos los miembros del comité, vía correo electrónico. Lo que es respaldado por los asistentes de la sesión.

IV COMPROMISOS

1. La señorita María Fernanda Mercado se compromete a informar el precio aproximado por kilo de raya exportado y enviarlo al comité a través de correo electrónico.
2. Enviar propuesta de fecha para la próxima sesión
3. Sofia Milad, se compromete a enviar vía correo electrónico la presentación realizada en la sesión.

La sesión concluyó a las 13:10 h (14:10 h Punta Arenas).



Marcos Troncoso Valenzuela
Presidente Comité de Manejo (S)
Raya Volantín y Raya Espinosa
41°28,6' - 57° L.S

IV. ANEXOS

1. Lista de Asistencia virtual día 1 (11.06.20)

Representación	Titular	Suplente
S. artesanal X Región	Rubén Marcos Sánchez Sánchez	Marcos René Paredes Paillaman
S. artesanal X Región	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	
S. artesanal X Región	-----	-----
S. artesanal XI Región	José Mayorga Navarro	
S. artesanal XI Región	-----	-----
S. artesanal XI Región	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	
S. artesanal XI Región	-----	-----
Plantas de Proceso	Rodrigo Ojeda	
Sernapesca	-----	Sofía Milad
Subpesca	-----	Marcos Troncoso Valenzuela

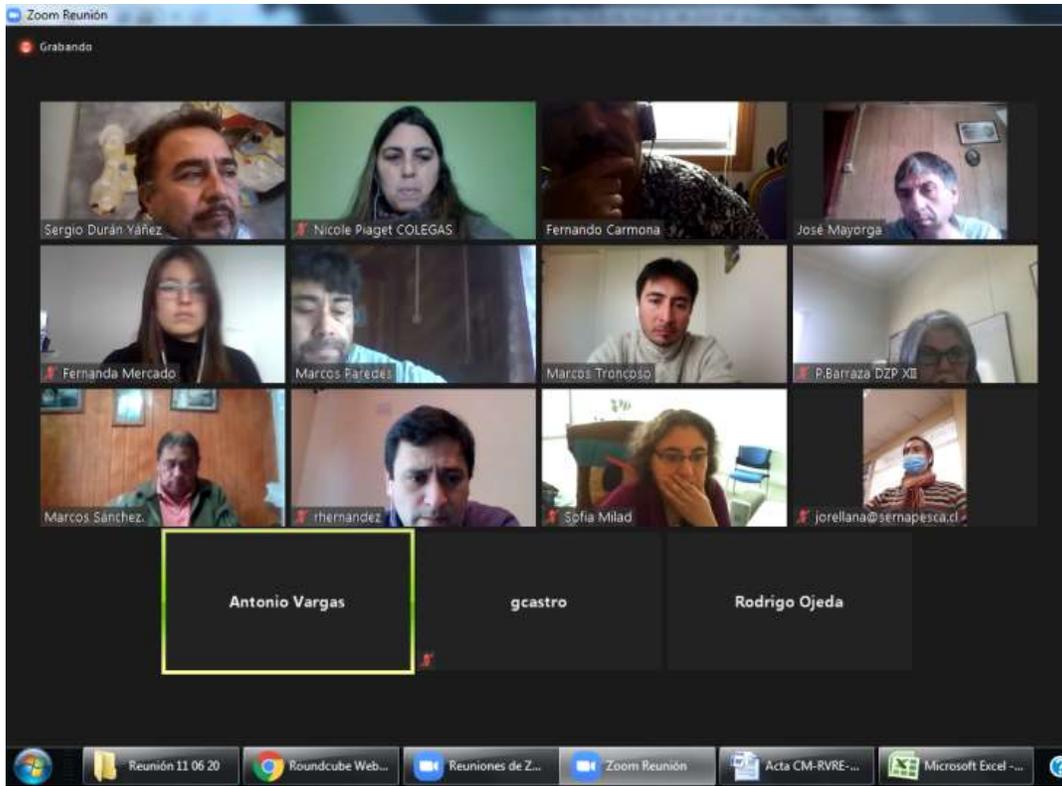
Invitados día 1 (11.06.20)

Nombre	Organización
Juan Carlos Orellana	Sernapesca Región Aysén
Paulina Barraza	DZ Región MAG
Gustavo Castro	SSPA
Rafael Hernández	DZ Región LAGOS
María Fernanda Mercado	SSPA
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA
Nicole Piaget Ibarra	Colegas SpA

2. Registro fotográfico día 1 (11.06.20)

Inicio de sesión 9:40 h





3. Agenda Día 1

AGENDA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE
RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA
CM-RVRE-N°22/2020
11 de Junio de 2020
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

- 09:30–9:45: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente suplente del Comité de Manejo.
- 9:46–10:00: Aprobación del acta N° 21
- 10:01-11:00: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- 11:01-11:20: Pausa
- 11:21-11:30: Conclusiones del trabajo en la elaboración del Plan de manejo
- 11:31-11:45: Presentación de Sernapesca, relativa al registro pesquero artesanal en la pesquería de raya volantín y raya espinosa.
- 11:46-12:00: Preguntas de la presentación
- 12:01-12:30: Temporada de pesca 2020
- 12:31-12:45: Varios.
- 12:46-13:00: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

4. Lista de Asistencia virtual día 2 (12.06.20)

Representación	Titular	Suplente
S. artesanal X Región	-----	Marcos René Paredes Paillaman
S. artesanal X Región	-----	-----
S. artesanal X Región	-----	-----
S. artesanal XI Región	José Mayorga Navarro	-----
S. artesanal XI Región	-----	-----
S. artesanal XI Región	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	-----
S. artesanal XI Región	-----	-----
Plantas de Proceso	-----	-----
Sernapesca	Cristian Hudson	Sofía Milad
Subpesca	-----	Marcos Troncoso Valenzuela

Invitados día 2 (11.06.20)

Nombre	Organización
Paulina Barraza	DZ Región MAG
Gustavo Castro	SSPA
María Fernanda Mercado	SSPA
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA
Nicole Piaget Ibarra	Colegas SpA

5. Registro fotográfico día 2 (12.06.20)

Inicio de sesión 9:40 h



6. Agenda Día 2

AGENDA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE
RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA
CM-RVRE-N°22/2020
12 de Junio de 2020
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

09:30-9:45: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente suplente del Comité de Manejo.

9:46-10:00: Revisión de los acuerdos de la jornada anterior

10:01-11:00: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.

11:01-11:20: Pausa

11:21-11:30: Conclusiones del trabajo en la elaboración del Plan de manejo

11:31-12:30: Identificación de criterios para la regionalización de la cuota

12:31-12:45: Varios.

12:46-13:00: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

7. Carta de Citación CM-RVRE-N°22/2020



42

(D.P.) Carta Circ: N° _____/

VALPARAISO, 04 JUN 2020

Ref: Convoca a veintidosava sesión del
Comité de Manejo de Raya volatín y
Raya espinosa.

De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de convocar a Ud. a la veintidosava reunión del Comité de Manejo de la Pesquería de Raya volatín y Raya espinosa, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 8° y su respectivo reglamento.

La reunión se llevará a cabo los días jueves 10 y viernes 11 de Junio del presente año, ambas jornadas desde las 09:30 a las 13:00 horas, vía videoconferencia, en atención a las especiales condiciones sanitarias del país, cuyos detalles de conexión serán especificados y enviados a sus respectivos correos electrónicos de forma previa a la reunión, por la consultora.

Se solicita confirmar su asistencia, y en caso de no poder participar, indicar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su valiosa e importante asistencia le saluda atentamente a Ud.,

MARCOS TRONCOSO VALENZUELA
Presidente Comité de Manejo de Raya volatín y Raya espinosa (S)

MUJ/JFA/MTV/MML/mml
Carta N°51/2020

ps. Agradeceré confirmar asistencia: fono 32-2502725, mmercado@subpesca.cl, mtroncoso@subpesca.cl, jferis@subpesca.cl



Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 16, Castilla 100-V, Valparaíso, Chile.